

ACTA 952-2021

Sesión novecientos cincuenta y dos guion, dos mil veintiuno, Ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el lunes cinco de julio del año dos mil veintiuno, de manera virtual, esto conforme a la Circular DM-0016-2020, (SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD Y ÓRGANOS ADSCRITOS/ DIRECTRIZ No. 073-S-MTSS: TELETRABAJO Y MEDIDAS SANITARIAS (COVID- 19), por medio de la plataforma zoom. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente
Salazar Sánchez, Francisco (Lic.)	Secretario
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero
Esquivel Salas, Hernán (Lic.)	Vocal

MIEMBROS AUSENTES

Montero Corrales, Christopher (Lic.)	Vicepresidente (Justificado)
--------------------------------------	------------------------------

Preside: MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova.

Directora General: MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

Puntos de Agenda

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación del Acta Ordinaria 950-2021 y Extraordinaria 951-2021.
3. Control de acuerdos.
4. Informe de la Dirección General.
5. Correspondencia.
6. Asuntos Varios.
7. Seguimiento a los temas de Recursos Humanos del Museo.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 950-2021.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria novecientos cincuenta del dos mil veintiuno.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NOVECIENTOS CINCUENTA, GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA EL LUNES CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del Acta Extraordinaria 951-2021.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria novecientos cincuenta y uno del dos mil veintiuno.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA EL LUNES VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO CUARTO: Control de acuerdos.

Se procede a la revisión y análisis del seguimiento de los acuerdos correspondientes a las siguientes sesiones: Sesión Ordinaria 945-2021 del lunes 26 de abril de 2021, Sesión Ordinaria 946-2021 del lunes 10 de mayo de 2021, Sesión Extraordinaria 947-2021 del martes 18 de mayo de 2021, Sesión Ordinaria 948-2021 del lunes 24 de mayo de 2021 y Sesión Extraordinaria 949-2021 del lunes 31 de mayo de 2021.

-Los Miembros de la Junta Administrativa se dan por informados del seguimiento de los acuerdos.

ARTÍCULO QUINTO: Informe de la Dirección General.

La MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General del Museo, informa sobre los siguientes temas:

1) Recordatorio de tomar algún acuerdo sobre lo planteado por el funcionario Arnoldo Chaves Corrales a la Junta para que le resuelvan su situación laboral, en que aduce, se le habían cambiado sus funciones y cambio de horario. Esto por cuanto este tema afecta la Programación de actividades culturales en el Museo.

2) Presentación de dos oficios: MHCJS-AD-19-2021 Puesto del contador del Museo enviado por doña Marleni Arias Bermúdez, Coordinadora Administrativa del Museo Juan Santamaría y el oficio MCJ-DFC-313-2021, que es la respuesta de Guadalupe Gutiérrez, como Jefa del área financiera contable del Ministerio de Cultura al oficio enviado por la señora Marleni Arias Bermúdez. Esto con el fin de dar a conocer el criterio de doña Guadalupe Gutiérrez, la situación actual de la plaza del contador y la evaluación de las funciones de don Guillermo Jiménez, que recaen en un 100% en la Administración activa del Museo Juan Santamaría, con la supervisión técnica que se le dará, como se hace con cualquier otro contador del Ministerio de Cultura.

-Se dan por recibidos los oficios MHCJS-AD-19-2021 de la Licda. Marleni Arias Bermúdez, Coordinadora Administrativa del Museo Juan Santamaría y MCJ-DFC-313-2021 de Guadalupe Gutiérrez, Jefa del área financiera contable del Ministerio de Cultura y Juventud.

3) Necesidad de resolver la búsqueda de una grúa (que debe ser facilitada en préstamo) preferiblemente por alguna institución del Estado, para mover los tres vehículos que tiene el Museo en desuso... al estacionamiento del Museo Calderón Guardia. Dado que en la partida de la que se podría tomar fondos para el alquiler de una grúa, sólo se cuenta con 100.000,00 colones exactos, y la Coordinadora Administrativa obtuvo una cotización por un monto de 185.000,00 colones. Este tema es solo para informar a la Junta como vamos al respecto en ese tema.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados, y le hacen algunas sugerencias a la Directora del Museo, para la solicitud del préstamo de una grúa en alguna institución del estado.

4) Tenemos dos presentaciones bimodales (virtual y presencial con todos los aforos permitidos). Se trata de la presentación de los siguientes:

- 14 de julio a las 5 p.m. Presentación del Libro de Tomás Federico Arias “General José Joaquín Mora Porras”. El insigne vencedor del filibusterismo. Bicentenario histórico del nacimiento de José Joaquín (1818-2018)
- 24 de julio a las 5 p.m. Presentación del Libro de la obra de Teatro escrita por John Sánchez Alfaro, sobre “Francisca Carrasco”.

Si alguno de los miembros de Junta desea participar, honrándonos, con un saludo en alguna de las dos presentaciones, les ruego que me lo informen, para avisarle al productor del evento: señor Ronald Álvarez Mejía.

Si lo tienen a bien, ese día deben estar en el Museo a las 4 p.m. pues se grabará en vivo desde el auditorio “Juan Rafael Mora Porras” y se transmitirá en *streaming* en las redes sociales (YouTube, Facebook) del Museo Juan Santamaría.

Los señores Hernán Esquivel Salas y Francisco Salazar Sánchez, indican que posiblemente puedan asistir el 14 de julio, a la presentación del Libro.

ARTÍCULO QUINTO: Correspondencia.

1. Solicitud del señor Rafael Venegas del Museo de Arte Costarricense, para el préstamo de una bandera de Costa Rica, para colocar en exteriores por motivo de la celebración del Bicentenario de la Independencia. Lo anterior con la autorización de la Dirección del MAC. La solicitud de préstamo será por 1 año a partir de la instalación de la misma.

-La MSc. María Elena Masís Muñoz, recomienda se le done dicha bandera al Museo de Arte Costarricense, esto en reciprocidad y agradecimiento, al apoyo que siempre se ha recibido de este Museo cuando se le ha solicitado, además considerando que una bandera es un objeto que rápido se deteriora, más tomando en cuenta que se usará en el exterior durante un año. Indica que se le consultó a la encargada de Bienes, si la donación de la bandera era posible a lo que indicó que sí era posible, siempre y cuando se realizara de acuerdo al protocolo de donación para dicho Bien.

-Una vez analizada la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR LA DONACIÓN DE UNA BANDERA DE COSTA RICA AL MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE, PARA SER USADA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA; ESTO DE ACUERDO A LA RECOMENDACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA Y SIGUIENDO LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA LA DONACIÓN.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos Varios.

1. Solicitud de consulta al Contador sobre la deuda de la Cazuela Cultural al Museo.
2. Invitación a la señora Mauren Sánchez, Arqueóloga, para que exponga sobre el proyecto de investigación arqueológica en Santa Rosa, en la próxima sesión ordinaria.

ARTÍCULO SÉTIMO: Seguimiento a los temas de Recursos Humanos del Museo.

Esta Junta Administrativa habiendo realizado el ejercicio de escuchar los argumentos tanto

del señor Arnoldo Chaves Corrales, como de su jefatura inmediata, Dirección General y enlace de Recursos Humanos de la Institución, así como analizado los documentos presentados por el señor Arnoldo Chaves Corrales y documentos presentados por la Dirección General del Museo e informe solicitado por esta Junta sobre el tema. Acuerda trasladar el tema al Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Juventud, para que se realice la gestión que consideren necesaria.

En cuanto a la solicitud de la Dirección General para tomar un acuerdo para solucionar las funciones del señor Arnoldo Chaves Corrales, se debe recordar que esta Junta Administrativa ya tomó dicho acuerdo en sesión Ordinaria N° 945-2021, celebrada el Lunes 26 de abril de 2021, que literalmente indicaba: ***“2. INSTAR A LA ADMINISTRACIÓN ACTIVA DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, CUMPLIR A CABALIDAD CON LAS DIRECTRICES Y CIRCULARES SEÑALADAS EN EL OFICIO MCJ-GIRH-328-202, REMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, TODAS DERIVADAS DE LA DIRECTRIZ N°003-H, DEL 06 DE JUNIO DE 2018, QUE PROHÍBE LA REASIGNACIÓN DE PUESTOS Y POR ENDE CAMBIO DE FUNCIONES A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, ESTO CON EL FIN DE EVITAR UN MAL MAYOR.---*”**.

El MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova, presidente de la Junta Administrativa, indica que coordinará una reunión con las Jefaturas y el funcionario Arnoldo Chaves Corrales, para recordarles el cumplimiento del acuerdo antes mencionado.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

REDACTAR INFORME DE HECHOS SOBRE LA QUEJA FORMULADA A ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA POR EL SEÑOR ARNOLDO CHAVES CORRALES, FUNCIONARIO DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA. Y TRASLADARLO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, PARA QUE SE REALICE LA GESTIÓN QUE DICHO DEPARTAMENTO CONSIDERE NECESARIA.---

VOTACIÓN: Unánime.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas y treinta minutos.

Pablo F. Hernández Casanova
Presidente

Francisco Salazar Sánchez
Secretario

Bar